

ACTA DE LA 71° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:18 horas del día miércoles 9 de Abril de 2014, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la Sesión del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 03 de Abril de 2014, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 71° Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo del IMIP y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, Secretario del Consejo del IMIP; **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Comisario del Consejo del IMIP; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del IMIP; **LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ**, en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PEREZ**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, en representación del **L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento; **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **LIC.**

GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI); **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados especiales: **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, Tesorero Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **C. OFICIAL EN RETIRO JESÚS HERNÁNDEZ VÉLEZ**, Director de Policía y Tránsito Municipal de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación del **C.P. ARTURO ALVARADO GONZALEZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C.; y el personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA CÁZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M.C. WALTER RAÚL ZÚNIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 71° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintiuno Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes catorce Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP. La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, propone al **LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ** y al **LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 71.1: Nombrar como escrutadores de la 71° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI** y la **LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, da lectura y somete a consideración la propuesta de Orden del Día de la presente Sesión. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, propone agregar al Orden del Día el tema de Recursos para el IMIP, como punto 5.4, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

ACUERDO 71.2: Aprobar el Orden del día de la 71° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Elección de escrutadores-----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Acta de la 70° Sesión Ordinaria Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso.-----

5. Asuntos Administrativos. -----
 - 5.1. Presentación de la Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. M.A.P. Patricia del Carmen Cazarez Mendoza. -----
 - 5.2. Solicitud autorización para firma de cheques del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. a la M.A.P. Patricia del Carmen Cazarez Mendoza. -----
 - 5.3. Solicitud de cancelación de saldos de cuentas por cobrar de 2012 y 2013. -----
 - 5.4. Recursos para el IMIP.-----
6. Tema de Trabajo.-----
 - 6.1. Informe de Gestión del Proyecto Hospital General de la Región San Quintín.-----
7. Seguimiento de Acuerdos.-----
8. Informe de Actividades.-----
9. Asuntos Generales.-----
10. Clausura de la Sesión.-----

4. Acta de la 70° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa que el acta de la 70° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad y propone obviar su lectura, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"**. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 71.3: Aprobar el acta de la 70° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 12 de Marzo de 2014.-----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura a los Asuntos Administrativos menciona que los Asuntos Administrativos se encuentran agregados como **apéndice letra "D"**.-----

5.1. Presentación de la Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. M.A.P. Patricia del Carmen Cazarez Mendoza. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al Currículum Vitae de la M.A.P. Patricia del Carmen Cazarez Mendoza e indica que cuenta con una trayectoria dentro del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.-----

5.2. Solicitud autorización para firma de cheques del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. a la M.A.P. Patricia del Carmen Cazarez Mendoza. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en cumplimiento al Art. 13 Fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y

Planeación de Ensenada, B.C; se propone someter a la aprobación del Consejo del IMIP, la autorización a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, para firma de cheques del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 71.4: Aprobar la autorización para firma de cheques del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. a la M.A.P. Patricia del Carmen Cazarez Mendoza, a efecto de dar cumplimiento al Art. 13 Fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.-----

5.3. Solicitud de cancelación de saldos de cuentas por cobrar de 2012 y 2013. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que en cumplimiento al Art.13 Fracción XIV del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C; Se somete a la autorización de Consejo la cancelación de saldos de cuentas por cobrar 2012 y 2013:-----

A) Derivado del acuerdo específico INFONAVIT-CONAVI-MUNICIPIO donde se acordó la aportación Municipal para la Elaboración de los Programas Parciales Mejoramiento Urbano del Sector Maneadero Punta Banda y Sector Noreste; y que por motivos presupuestarios por parte del Municipio; no fuimos favorecidos con la aportación Municipal durante el ejercicio 2012; Se solicita al Consejo la cancelación de aportación Municipal, la cual se encuentra reflejada en contabilidad 2012 como un derecho a recibir por los siguientes importes: 1)\$ 87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos con 00/100 m.n.) para el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Maneadero Punta Banda 2) \$100,000.00 (cien mil pesos con 00/100 m.n.) para el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste. Y señala que derivado de la situación económica prevaleciente en el XX Ayuntamiento, se gestionó ante otras instancias dicho recurso para la conclusión de los Programas y nos vimos favorecidos mediante un contrato de donación entre el Municipio y el Fideicomiso de Ensenada por el importe de 187,500; los cuales ya se encuentran depositados y presupuestados en el ejercicio 2014.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 71.5: Aprobar la cancelación de saldos de cuentas por cobrar 2012, por el importe de \$ 87,500.00 pesos para el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Maneadero Punta Banda y \$ 100,000.00 pesos, para el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste. Por motivos presupuestarios por parte del XX Ayuntamiento, correspondiente a la aportación Municipal para los mencionados proyectos, a efecto de dar cumplimiento al Art.13 Fracción XIV del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.-----

B) Derivado de una duplicidad de pago por el importe de \$ 3,140.24 pesos (Tres mil ciento cuarenta pesos con 24/100 m.n.) a nombre del Proveedor **JUAN GUILLERMO VILLA SÁNCHEZ**, durante el mes de diciembre del ejercicio 2013, y la cual se registró como un derecho a recibir para el ejercicio 2014; se -----

propone al al Consejo del IMIP, la cancelación de dicha cuenta por cobrar debido que a la fecha el proveedor ya realizó la devolución de dicho pago con cheque a nombre del Instituto Municipal de Investigación y planeación de Ensenada, B.C. y la cual se encuentra debidamente depositado en cuenta del Instituto.

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 71.6: Aprobar la cancelación de saldos de cuentas por cobrar 2012, **ACUERDO:** Aprobar la cancelación de saldos 2013, de cuenta por cobrar por el importe de \$3,140.24 pesos (Tres mil ciento cuarenta pesos con 24/100 m.n.) a nombre del Proveedor **JUAN GUILLERMO VILLA SÁNCHEZ**, a efecto de dar cumplimiento al Art.13 Fracción XIV del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.

5.4. Recursos para el IMIP.

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, quien solicita información sobre la reunión de la presente semana al **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, quien indica que algunos Consejeros del IMIP se han reunido con el **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, para tratar el tema de las Finanzas del Instituto y que el grupo propone que los miembros del Consejo del IMIP se dé la tarea de buscar otras fuentes de financiamiento, entre ellas el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, propuso que el IMIP realice un Curso de Valuación para Certificar Peritos Valuadores, mismo que el H. Cabildo de Ensenada apruebe la Constancia emitida por el IMIP para que puedan ser Peritos Valuadores e indica que llevando esta actividad , se pueden obtener un aproximado de 500,000.00 pesos (quinientos mil pesos con 00/100 m.n.) para el fin del presente año. Y señala que hay una urgencia de adquirir recursos para el IMIP, el Instituto está obligado a realizar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP-E 2030), planes, programas y estudios, que no se pueden concretar en este año e indica que las solicitudes de apoyo al Ayuntamiento no pueden ser válidas ya que éste cuenta con un grave problema económico. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que la propuesta del **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, es viable y el instituto debe seguir trabajando en proyectos que le den vida y esto es para Planeación e investigación sobre núcleos de población, con una estructura urbana adecuada y esto se está dejando de hacer; por ello es necesario buscar las herramientas necesarias para que el instituto pueda seguir adelante ya que hay personal que ha dejado el Instituto por que se ha recortado el horario laboral del IMIP y propone buscar la forma del cómo financiarnos a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de buscar recursos necesarios para ver cómo se debe sustentar el instituto para que esté en condiciones de que realice su trabajo de la mejor manera, entre ellos hacer gestiones financieras sobre el financiamiento directo del recurso de 1'350,000.00; e indica que es necesario trabajar los reglamentos del IMIP y COPLADEM con la finalidad de que trabajen juntos en beneficio de Ensenada. El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ**

AGÚNDEZ, menciona que se ha visto la obtención de recursos para el IMIP directamente como una iniciativa privada más que lo que es el Gobierno, ya que el Instituto nos ha indicado que necesita recurso económico el Gobierno le ha indicado que existen problemas de nómina, servicios, entre otras y que el instituto debe de crearse como una empresa y debemos de generar la cultura de estar solicitando recursos, una idea es darle facultades para que certifiquen, el instituto tiene que fortalecerse y debemos de pensar como una empresa privada. Debemos de trabajar generando ideas, innovando y propone que los integrantes del Consejo del IMIP, propongan ideas a través del **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA** e indica realizar una mesa crítica para generar ideas. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que los institutos existentes no operan de manera empresarial, ya que el Gobierno aporta porcentajes para su funcionamiento para la operación de cada Instituto e indica que si se ve al instituto como empresa, los clientes van a requerir un proyecto acorde a las necesidades del cliente quien es el que solicita el trabajo y señala que no se debe olvidar que la defensa de la ciudad y es una actividad del Gobierno quien se encarga de la administración de la ciudad e indica que es preocupante el presente año del cual ya se debe de trabajar, al igual que el presupuesto para los siguientes años donde se debe identificar el cómo se la asignar el presupuesto necesario. La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, menciona Cabildo tuvo una reducción del 45% y la reducción del IMIP es por la situación económica que pasa el Ayuntamiento, con una deuda de más de 400 millones de pesos, ya que existen diversos problemas económicos en el ayuntamiento, como lo es el de la nómina e indica que es la situación no ha permitido apoyar al IMIP, por ello propone si se puede analizar la plantilla y secunda la propuesta del **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, de ser un poco más innovadores, quien propone trabajar en una mesa haciendo la modificación de reglamentos, que Cabildo puede entrar al tema desde ya, para generar propuestas y ver que se puede realizar para los próximos años. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, propone integrar una mesa de trabajo, con la finalidad de buscar diversas alternativas para obtener recursos para el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.. La **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, propone que el IMIP presente en esta mesa de trabajo el presupuesto con la finalidad de analizar el recurso asignado en cada rubro. El **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, menciona que para evitar el problema de la administración pasada se bajó el presupuesto y para ello fue un error de la administración anterior y lo que observa esta administración fue bajar el presupuesto de acuerdo a lo obtenido en el ejercicio 2013, pero que no se nos olvide a todos los funcionarios lo que son los indicadores de gestión acordes al presupuesto, en la adecuación presupuestal para el 2015 se va realizar con los recursos adquiridos del 2014 y menciona que existen diversas paramunicipales con la mismas condiciones en la situación actual no se puede asignar los recursos. La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, menciona que dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, nace la propuesta de la creación de un paso a desnivel frente al gobierno municipal (Calle Hierro), por ello cuestiona el conocer si ésta propuesta es prioritaria; y propone una reunión para ver del cómo nos podemos acercar para colaborar y

trabajar en el reglamento de COPLADEM y en la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo con la finalidad de reunirnos y traer resultados en la próxima sesión. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, responde que actualmente la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología cuenta con el Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad, y para ello es importante que el Cabildo instruya la elaboración y apruebe realizar la consulta pública. El **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, indica que el IMIP puede participar en los proyectos ejecutivos y debemos de trabajar en que los proyectos ejecutivos se realicen a través del IMIP sin contratar a empresas externas. El **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, secunda la propuesta del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, y menciona que es parte de una Planeación Ejecutiva e indica que el COPLADEM no ejecuta obras, no mueve dinero, no hace proyectos ejecutivos y menciona que una mezcla entre COPLADEM y el IMIP sería perjudicial ya que el IMIP necesitaría compartir parte de sus proyectos ejecutivos al COPLADEM y éste, está buscando líneas de acción más amplias con la finalidad de poder garantizar la solvencia económica del Ayuntamiento y señala que ya se han iniciado algunos proyectos, se han presentado y éstos son otros tipos de proyectos y sugiere que en cuestión de recursos a fondo perdido es necesario realizar una visita al ejecutivo federal, ya que existe dinero que se puede conseguir con una buena propuesta; por ello invita a la mesa técnica ir bien definidos y ser más puntuales en cuanto a la propuesta de proyectos. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que la preocupación del Instituto es contar con un futuro más certero, con la finalidad de que el Instituto protegerse y crezca para que los futuros gobiernos respeten la planeación realizada e indica que no existe competencia contra el COPLADEM y que lo que se desea es trabajar de manera conjunta y señala que el Congreso del Estado ha indicado que los COPLADEM se vinculen con los IMIP. El **LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ**, menciona que el IMIP está apoyando en los planes maestros con la finalidad de bajar recursos a través de HÁBITAT, donde nos dieron 2 semanas acotando dos polígonos, pero no hay información de lo que se está solicitando y en este caso COPLADEM e IMIP deben de colaborar para realizar el trabajo y levantar la información necesaria para los polígonos pendientes, realmente es muy importante la información. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que es de importancia apoyar al IMIP para obtener fuerza y actualmente los problemas que se están resolviendo son inmediatos, pero la otra fase de planeación a 25 años no se está siendo apoyada.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes:-----

ACUERDO 71.7: Formar la Mesa de Trabajo para revisar estrategia para el tema de Recursos para operación del IMIP. -----

ACUERDO 71.8: Integrar la Mesa de Trabajo con: **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO, REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO, REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ, REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN, ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA; LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ; ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR; ARQ.**

JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ, ING. CARLOS LOYOLA PETERSON,
DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA.-----

6. Tema de Trabajo.-----

6.1. Informe de Gestión del Proyecto Hospital General de la Región San Quintín.-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, realiza la presentación del Informe de Gestión del Proyecto Hospital General de la Región San Quintín, en el que presenta los Antecedentes, Necesidades, Características Generales, Clasificación de los Hospitales, Normatividad de SEDESOL y la Ubicación propuesta.-----

El ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, solicita a los consejeros si existe alguna pregunta o comentario sobre la presentación del Informe de Gestión del Proyecto Hospital General de la Región San Quintín. El LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ, menciona que por reglamento hay que revisar donde es más viable realizar la obra, ya que son diversos recursos que se deben de invertir, por ello es necesario revisar el área de donación. El LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ, propone buscar algo más cercana a la avenida principal y que el proyecto del hospital vaya en conjunto con los desarrolladores del centro comercial.-----

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

El ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, cede la palabra al DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 69.6: Realizar reunión de trabajo del IMIP con los Regidores del XXI Ayuntamiento de Ensenada.-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, informa que se realizó reunión el pasado Viernes 21 de Febrero de 2014 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del IMIP.-----

ACUERDO 69.7: Realizar Sesión extraordinaria invitando a diputados estatales.-

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, informa que EL LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, promoverá la reunión.-----

ACUERDO 69.8: Integrar una Comisión para revisión del Reglamento del IMIP.--

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, menciona que se analizará en el Acuerdo 70.10.-----

ACUERDO 70.8: Elaborar los Términos de Referencia y el presupuesto del Plan Maestro del Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés.-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, señala que se ha recopilado información relativa al proyecto y se enviará en los próximos 15 días.-----

ACUERDO 70.9: Enviar la presentación del Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés, para la retroalimentación de los integrantes del Consejo del IMIP.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se envió el 31 de Marzo de 2014, correo electrónico para la Retroalimentación de Tema de Trabajo: Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés a los integrantes del Consejo del IMIP. -----

ACUERDO 70.10: Nombrar a la Comisión Revisora de Reglamentos para la revisión de los Reglamentos de COPLADEM e IMIP.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se propone la integración de la Comisión en 71° Sesión del Consejo del IMIP.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, propone invitar a todos y en la primera reunión depurar la comisión. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone invitar a la comisión revisora de reglamentos nombrada en el acuerdo 53.13, así como a COPLADEM y **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes:-----

ACUERDO 71.9: Ampliar a la Comisión Revisora de Reglamentos integrada por: **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ; ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA; ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR; ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO; LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA; ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA; OC. JAIME GARCÍA TOSCANO; LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES** y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA, L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO, REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN, REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ Y LA REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO.**-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita a los consejeros si existe alguna pregunta o comentario sobre el presente tema de Seguimiento de Acuerdos, al no contar con alguna, da seguimiento al Orden del Día. -----

8. INFORME DE ACTIVIDADES.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al informe de actividades e informa que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F".

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún asunto a tratar en Asuntos Generales.-----

El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que en todas las administraciones surge la no claridad de lo que es el IMIP y que es el COPLADEM siendo éste último un abastecedor importante para que fluya la planeación y no es ni más, ni menos que el IMIP ya que son complementarios e indica que COPLADEM es un brazo importante

para lograr la planeación haciendo la captación de las diversas necesidades de varios sectores en todas las mesas que coordina el COPLADEM, siendo una información importante y señala que el COPLADEM e IMIP realizan dos niveles de planeación distintos y tan importante son las herramientas que tiene cada uno; ya que el COPLADEM trabaja una planeación para que lo que haga el IMIP esté sustentado y soportado y remarca que todo es importante para llegar a un fin lograr lo más justo posible dentro del territorio de Ensenada, atendiendo las necesidades de la ciudadanía.

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna, da seguimiento a la Clausura de la presente Sesión de Consejo del IMIP.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 20:18 horas del día 09 de Abril de 2014, da por concluida la 71° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.



ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, en
representación del
**MTRO. GILBERTO ANTONIO
HIRATA CHICO**
Presidente del Consejo del IMIP



**LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ
AGÚNDEZ**
Secretario del Consejo del IMIP



**C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA
OCHOA**
Comisario del Consejo del IMIP



**DR. GUILLERMO ARÁMBURO
VIZCARRA**
Secretario Técnico del IMIP



**LIC. ALONSO CENTENO
HERNANDEZ**, en representación del
LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PEREZ
Secretario de Desarrollo Social del XXI
Ayuntamiento de Ensenada



**ING. MARCELINO MÁRQUEZ
WONG**, en representación del
**L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO
ASCENCIO**
Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)



**REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ZEPEDA MORÁN**
Coordinadora de la Comisión de
Planeación y Desarrollo Económico
del XXI Ayuntamiento



**REG. ANA DANIELA GARCÍA
SALGADO**
Coordinadora de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Ecología del XXI
Ayuntamiento de Ensenada



**REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ
GÓMEZ**
Coordinadora de la Comisión de Obras
y Servicios Públicos del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



**REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ
DELGADILLO**
Coordinadora de la Comisión de
Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



OC. JAIME GARCÍA TOSCANO
Representante por el Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.



ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Grupo Foro
Ensenada, A.C.



**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



**LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN
PEÑUÑURI**
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI)



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado

